

ANEXO B

RESIDUOS INCORPORADOS A SIGFITO

Se consideran residuos de envases incorporados a SIGFITO exclusivamente aquellos que, siendo de la tipología señalada en el siguiente cuadro, estén marcados con el símbolo SIGFITO.

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO LER
Envases que contienen sustancias peligrosas o están contaminados por ellas	150110 *
Envases de papel cartón	15 01 01
Envases de plástico	15 01 02
Envases metálicos	15 01 04
Envases compuestos	15 01 05
Envases mezclados	15 01 06
Envases metálicos, incluidos los recipientes a presión vacíos, que contienen una matriz sólida y porosa peligrosa	150111 *

Estos residuos deberán ser gestionados conforme a su naturaleza. Todos los residuos de envases de productos agrarios no fitosanitarios incorporados a SIGFITO son no peligrosos y se gestionarán como tales. Los residuos de envases de productos fitosanitarios, según exigencia de la Autorización de SIGFITO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, serán peligrosos.